

Tulcán, 10 de abril del 2018

Señores

Accionistas de la Compañía TRAMOINCA S.A.
Transporte y Movimiento Internacional de Carga
Presente.-

Estimados señores accionistas:

Una vez concluido el ejercicio económico 2017, y en mi calidad de Gerente General de la Compañía TRAMOINCA S.A. Transporte y Movimiento Internacional de Carga, presento a ustedes el siguiente informe de las actividades desplegadas por la Compañía:

BASE LEGAL Y ANTECEDENTES.- La compañía inicia sus actividades mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del cantón Tulcán, el día 21 de diciembre del año dos mil siete, la misma recibió un informe favorable de parte del Departamento Jurídico de la Superintendencia de Compañías y se aprobó la Constitución de la Compañía mediante resolución No. 08.Q.IJ.001547 del 8 de mayo del 2.008 firmada por el Dr. Eduardo Guzmán Rueda, Director del Departamento Jurídico de Compañías.

Posteriormente y con fecha 15 de abril del 2011 la mencionada Resolución queda inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Tulcán, bajo la Partida No. 21.

El 30 de julio del 2013 se realizó la escritura pública del aumento de capital y reforma de estatutos, en la Notaría Segunda del cantón Quito, En el Registro Municipal de la Propiedad del cantón Tulcán se registró con fecha 22 de noviembre del 2013, en el tomo 1 de fojas 69 a 69 con el número de inscripción 50.

ASPECTO ECONOMICO. - En el año 2017, las operaciones comerciales de la compañía ofertando el servicio de transporte de carga por carretera tuvieron el éxito deseado, consolidando el aspecto económico de la compañía.

La compañía ha cumplido durante los compromisos adquiridos con clientes, proveedores, empleados y organismos de control nacional e internacional. Los datos económicos fueron dados a conocer en el punto anterior de esta Junta.

La utilidad se ve reflejada como parte del fondo de fletes, que es el giro mismo de la compañía, ya que ha permitido cumplir con las obligaciones de entrega de anticipos y pago de factura de transporte a los diferentes proveedores del servicio.

AGENCIA NACIONAL DE TRÁNSITO- En el mes de enero del 2017, se procedió a solicitar a la Agencia Nacional de Tránsito, la rectificación de incremento de cupo, que fue resuelto mediante la Resolución No. 008-DE-R.IC-004-2014-ANT, donde indica que la Concesión del Permiso de Operación está vigente hasta el 20 de diciembre del 2021.

MINISTERIO DE TRANSPORTE, DIRECCIÓN DE TRANSPORTE Y TRÁNSITO.- El 30 de junio del 2017 se solicitó mediante Radicado MT No. 20174140291211 el registro de los vehículos del parque automotor correspondiente al permiso de prestación de servicios NO. Pps-co-0242-14, La respuesta de este ente regulador se obtuvo el 22 de julio del 2017.

POLIZA ANDINA DE TRANSPORTE.- La aseguradora AIG METROPOLINA, renovó las pólizas andinas de transporte de las unidades que pertenecen a la compañía, cuyo plazo de vigencia es desde el 14 de noviembre del 2017 al 14 de noviembre del 2018.

ASPECTO COMERCIAL.- Señores accionistas de la compañía, en el año 2017, se ha conseguido que a importantes clientes se les preste el servicio de transporte regular por carretera, y se ha desplegado muchas acciones por medio de visitas personales, llamadas telefónica y por correo electrónico con la finalidad de vender el servicio de nuestra compañía y conseguir que esas empresas confien en el servicio prestado y ofertado por la compañía.

Deseo expresar mi sincero agradecimiento a ustedes señores accionistas por la confianza depositada este año, y solicito un voto de aplauso a las ejecutorias realizadas por el señor presidente de la compañía que ha hecho uso de sus relaciones comerciales para conseguir clientes a la compañía, de la misma forma mi reconocimiento a los señores empleados de TRAMOINCA por sus acciones en bien de la compañía.

Señores accionistas, como es de su conocimiento el año 2017, fue para la compañía un excelente año en el cuál seguimos con el objetivo de la compañía son los de ser la primera compañía en la rama de transporte nacional e internacional, para ello se requiere sobre todo la voluntad de ustedes señores accionistas.

Señores accionistas a su consideración el presente informe de labores correspondiente al año 2017.

Atentamente,

Lic. Narcisa Montenegro López Msc.

GERENTE GENERAL

TRAMOINCA S.A.

TRANSPORTE Y MOVIMIENTO INTERNACIONAL DE CARGA